ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "A&O CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA."

En Quito Distrito Metropolitano, a 27. de marzo del año 2020 siendo las 11H00, mediante video conferencia de Zoom, se encuentran presentes todos los socios de la compañía, quienes previa consulta formulada por el Presidente de la compañía, en virtud a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y a los Estatutos Sociales de la compañía, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar y resolver la siguiente Orden del día:

1. **Informe de Gerencia año 2019**
2. **Conocimiento y resolución sobre el balance general, estado de pérdidas y ganancias, con sus respectivos anexos, ejercicio económico del año 2019;**
3. **Resolución sobre los resultados económicos, ejercicio 2019.**

El Presidente solicita que a través de Secretaría se constate el quórum del capital social suscrito y pagado asistente a la presente Junta, conforme a la información constante en el Libro de Participaciones y Socios de la Compañía.

Verificado el particular, se elabora la respectiva nómina de asistentes que será incorporada al Expediente de Actas de Juntas Generales, de la siguiente manera:

NOMBRE DEL SOCIO:	**CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO**	**%**	**NUMERO DE PARTICIPAC.**
1.- Diego Fernando Aguirre B.	201	50	
2.- Hugo Fabián Ortiz del Salto	201	50	
SUMAN:	$. 402	100%	

==========

Preside la Junta el Sr. Ing. Hugo Ortiz del Salto y actúa como Secretario, el Sr. Ing. Diego Aguirre B.

Por encontrarse presentes los socios que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, el ó la Presidente (a) declara válidamente instalada la Junta, y acto seguido se procede al desarrollo de los puntos constantes en la Orden del día.

1.- Informe de Gerencia año 2019:

Se da lectura al Informe de Gerencia presentado por el Sr. Gerente, relativo a las operaciones de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019, el mismo que es aprobado por los asistentes en forma unánime.

2.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, con sus respectivos anexos al 31 de diciembre del 2019:

Conocidos, analizados y discutidos por la junta general de socios los documentos indicados, son aprobados los mismos por unanimidad.

3.- Resolución sobre los resultados económicos, ejercicio 2019:

Las operaciones de la compañía en el año 2019 arrojan pérdida neta de $15335.91 luego de efectuar la respectiva conciliación tributaria. A continuación, la Gerencia presenta los cálculos correspondientes a dicha conciliación:

Conciliación tributaria	
Perdida contable	- 12,887.40
GND +	22,681.42
base imponible	9,794.02
25%Impuesto renta	2,448.51
Diferencias temporarias	
(-) ingresos no facturados	25,1879.03
(+) costo de planillas	21,1509.21
15% participacion trabajadores	
(+) reverso de dif temporarias	37,341.70
(=)base imponible	12,191.86
25% impuesto a la renta	3,047.97
Retenciones	
Saldo a favor	
Pasivo por impuesto diferido	10,092.45

La junta general resuelve por unanimidad aprobar la aplicación de la conciliación tributaria del año 2019, en la forma que queda liquidada en el cuadro que antecede.

Para el registro de las operaciones mencionadas anteriormente, se recomienda a la Sra. Contadora de la compañía., proceda al registro en libros de acuerdo a la práctica contable y en base a esta Resolución de la junta general de socios.

Por haberse tratado todos los puntos de la Orden del día y aprobado por unanimidad los mismos, se concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, es leída el Acta por Secretaría, siendo aprobada por unanimidad y en su totalidad por los asistentes y firmada por los mismos.

Se levanta la Junta General a las 11H45.

Sr. Ing. Diego Aguirre B.
Socio
Secretario de la junta

Sr. Ing. Hugo Ortiz del Salto.
Socio-Gerente